

Llamado a Compulsa Abreviada

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

- **Forma de pago:** 30 días de conformada la factura.
- **Validez de la oferta presentada:** 60 días
- **Documentación:** Se deberá adjuntar a las ofertas, el certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Proveedores Y Contratistas del estado, vigente y en el rubro relacionado al objeto de la compulsa abreviada, en caso de no contar con dicha inscripción, el proponente deberá completar la documentación indicada a continuación:
 - Para las Personas Físicas:** Copia certificada de la primera y segunda hoja del Documento Nacional de Identidad, cambio de domicilio si lo hubiere y constitución de domicilio especial en la provincia de Córdoba. Constancia de CUIT emitida por AFIP.
 - Para las personas Jurídicas:** (En caso de estar Inscripto en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del estado, omitir la presentación de los puntos A, B, C, D, E y F detallados a continuación).
 - A) Contrato social y estatuto debidamente certificados por escribano o autoridad competente.
 - B) Certificado de autoridades con mandato vigente, expedido por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia.
 - C) Certificación de subsistencia de personería jurídica, expedido por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia.
 - D) Constancia de CUIT emitida por AFIP.
 - E) Constitución de domicilio especial en la provincia de Córdoba a los efectos de la contratación de referencia.
 - F) En caso de poder especial o general, el mismo debe otorgar facultades suficientes para obligar al sujeto oferente, estar juramentado y emanar de autoridad competente.
- Las ofertas deberán estar debidamente firmada por los titulares, en todas sus páginas y ser presentadas en el SUAC del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico (Belgrano 347) hasta las 16 hs del día 25 de Marzo de 2015.
- **Presentación de ofertas:** Los oferentes deberán detallar específicamente, cada punto incluido en las especificaciones técnicas, no así discriminando los montos, ya que la oferta deberá ser cotizada por renglón único.
- Las ofertas deberán estar debidamente firmada por los titulares, en todas sus paginas y ser presentadas en el SUAC del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico (Belgrano 347) hasta las 16 hs del día 24 de Junio de 2015.
- **Al momento del efectivo pago:** Deberán contar con el certificado fiscal emitido por la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba y el formulario ANEXO 8 adjunto, el cual debe ser completado por el titular o apoderado de

la empresa consignando los datos de la cuenta bancaria. Por disposición del Ministerio de Finanzas, el formulario firmado debe estar **certificado por escribano público** (excluyente). Por último se deberá adjuntar una **constancia de CBU** de la cuenta, que en caso de no ser del Banco de Córdoba, debe estar certificada por la institución bancaria a la que pertenece. Dicha documentación debe ser remitida a la oficina de Tesorería de nuestro Ministerio (3° piso).

- **Presupuesto Oficial: Trescientos Quince Mil con 00/100.(\$315.000,00-)**
- **Normativa Aplicable:** Ley 10155. Decreto 305/14
- Por aclaraciones comunicarse al 4342476 Int. 266, o por mail a comprasindustria@cba.gov.ar

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se requieren Treinta y Cinco (35) Equipos Informáticos completos, integrados por:

1. CPU:

A. Microprocesador de última generación con:

- Frecuencia de reloj interna mínima de 2.4 GHz.
- Memoria Cache mínimo de 3 Mb.
- Con 2 núcleos reales.
- Tecnología I3, similar o superior.

B. Placa base (Motherboard) con:

- Compatibilidad con DIMM DDR3 1600 Mhz. como mínimo.
- Capacidad de ampliación de memoria RAM mínima de 8 GB.
- Conectores: a. Puertos USB 3.0: 4 (Cuatro) mínimo de los cuales 2 (dos) frontales. b. Puertos USB 2.0: 4 (Cuatro) mínimo, c. Interfaz de disco ATA Serie (SATA): 3 (Tres). d. PCI Express: 3 (tres) mínimo e. Controlador de vídeo on board (VGA): Capaz de soportar una resolución de hasta 1366 x 768 y memoria de video de 256 Mb. mínimo. f. Sonido: 24 bits mínimo. g. Red: capacidad de conectarse a una red local (LAN) tipo Ethernet, con soporte de medio físico 10/100/1000 base Tx. Se deberán proveer los controladores para su correcto funcionamiento bajo el sistema operativo especificado.

C. Memoria RAM:

- Mínimo 4 GB.
- DDR3
- 1600 Mhz. como bus mínimo aceptable.

D. Disco duro:

- Velocidad de rotación: 7200 rpm mínimo.
- Buffer: 64 Mb. Mínimo.
- Capacidad: 500 GB. Mínimo.

- Interfaz: ATA Serie III (SATA-III), sin pistas ni sectores defectuosos.

E. Gabinete:

- Bahías para dispositivos: 2 (Dos) mínimo, de los cuales por lo menos 1 (una) serán de 5 1/4" y 1 (uno) de 3 1/2" accesibles externamente.
- Fuente de alimentación: Con potencia adecuada al máximo de dispositivos posibles de incorporar. Con conexión a 220v.

Información adicional: Se proveerá información original detallada de los subsistemas de memorias, entrada/salida, conexión de periféricos y jumpers switches. Se adjuntará también la información y los medios necesarios para la instalación y configuración de la estación.

Compatibilidad: Deberá tener compatibilidad total con el sistema operativo Windows 7 Profesional.

Garantías: Garantía de 3 años.

2. TECLADO:

- A. USB.
- B. Expandido de 101 teclas.
- C. Español.
- D. Provisto de teclas de función, control de cursor y teclado numérico independientes.
- E. Leds indicadores de estado de mayúsculas.

Compatibilidad: Deberá tener compatibilidad total con el sistema operativo Windows 7 Profesional.

Garantías: Garantía de 3 años.

3. MOUSE:

- A. USB.
- B. Óptico de 2 botones con desplazamiento (NetScroll).

Compatibilidad: Deberá tener compatibilidad total con el sistema operativo Windows 7 Profesional.

Garantías: Garantía de 3 años.

4. MONITOR:

- LED.
- 18.5 pulgadas o superior.
- Resolución mínima de 1366 x 768 píxeles.
- 16,7 millones de colores.
- Contraste real 1000:1.

- **Señal de entrada RGB analógica 15 pines.**
- **Certificación de que el producto presenta ventajas ambientales en el diseño, producción, uso de la energía y/o el reciclaje, emitido por organismos internacionales tales como la Agencia de Protección del Medioambiente de Estados Unidos (Energy Star), TÜV Rheinland, Rohs Compliance, EPEAT.**

Garantías: Garantía de 3 años.